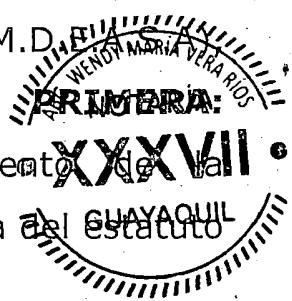


2016 09 01 37 P00503

1 ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO Y  
2 REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA  
3 IMPORTACIONES Y NEGOCIOS AMAZONAS  
4 SOCIEDAD ANONIMA (I.M.D.E.A.S.A).-----  
5 CUANTIA: USD: 26.000.00.-----



6 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,  
7 República del Ecuador, el día de hoy, diecinueve de Enero del  
8 dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA WENDY MARIA VERA**  
9 **RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON**  
10 **GUAYAQUIL**, comparece el señor **GUSTAVO LEIBNIZ**  
11 **ALMEIDA AMAT**, de profesión Economista, de estado civil  
12 casado, a nombre y representación de la compañía.  
13 **IMPORTACIONES Y NEGOCIOS AMAZONAS SOCIEDAD**  
14 **ANONIMA (I.M.D.E.A.S.A)** en calidad de **GERENTE**  
15 **GENERAL**, tal como lo acredita nombramiento adjunto. El  
16 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,  
17 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse  
18 y contratar a quien conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto  
19 y resultados de esta escritura de Declaración juramentada, a la  
20 que procede como queda expresado y con amplia y entera  
21 libertad para su otorgamiento me presenta minuta del tener  
22 siguiente: **SEÑORITA NOTARIA:** En el registro de escrituras  
23 públicas a su cargo, sírvase agregar una de aumento de capital  
24 y reforma de los estatutos de la Compañía **IMPORTACIONES Y**  
25 **NEGOCIOS AMAZONAS SOCIEDAD ANONIMA (I.M.D.E.A.S.A.)**  
26 al tenor de las siguientes cláusulas:  
27 **COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la  
28 escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto



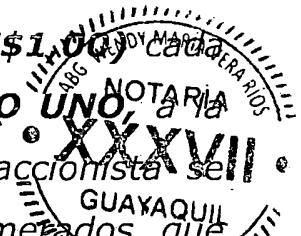
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.  
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 social de la compañía IMPORTACIONES Y NEGOCIOS  
2 AMAZONAS SOCIEDAD ANONIMA (I.M.D.E.A.S.A)., el señor  
3 GUSTAVO LEIBNIZ ALMEIDA AMAT, ecuatoriano, mayor de  
4 edad, de estado civil casado, domiciliado en el cantón  
5 Guayaquil, Provincia del Guayas, en su calidad de Gerente  
6 General y por tanto representante legal de la misma, conforme  
7 lo demuestra con el nombramiento y que se incorpora a la  
8 presente escritura como documento habilitante. **SEGUNDA:**  
9 **ANTECEDENTES.-** Uno.- Mediante escritura pública celebrada  
10 ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo  
11 Pérez Pimentel, el día quince de diciembre del año dos mil e  
12 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día veinte  
13 de abril del año dos mil uno, se constituyó la compañía  
14 IMPORTACIONES Y NEGOCIOS AMAZONAS SOCIEDAD  
15 ANONIMA (I.M.D.E.A.S.A), con un capital de ochocientos  
16 dólares (\$ 800,00) de los Estados Unidos de Norteamérica, con  
17 domicilio en la ciudad de Guayaquil, y duración de cien años.  
18 Dos.- Mediante resolución de la Junta general extraordinaria y  
19 Universal de Accionistas la compañía IMPORTACIONES Y  
20 NEGOCIOS AMAZONAS SOCIEDAD ANONIMA (I.M.D.E.A.S.A),  
21 efectuada en la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la  
22 compañía, el día dieciocho de enero del presente año dos mil  
23 dieciseis, se resolvió por unanimidad aumentar el capital  
24 autorizado a cincuenta y tres mil seiscientos dólares  
25 norteamericanos (USD 53,600.00); y el capital suscrito a  
26 veintiséis mil ochocientos dólares norteamericanos (USD  
27 26,800.00). El aumento de capital será pagado en su totalidad  
28 en efectivo y en numerario. **TERCERA: DECLARACIONES.-** El



1 Señor Gustavo Leibniz Almeida Amat en la calidad que  
2 comparece, realiza las siguientes declaraciones: PRIMERA: Que  
3 de conformidad con la resolución de Junta General  
4 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía  
5 IMPORTACIONES Y NEGOCIOS AMAZONAS SOCIEDAD  
6 ANONIMA (I.M.D.E.A.S.A), efectuada el día dieciocho de enero  
7 del año dos mil dieciseis queda elevado el capital social suscrito  
8 de la compañía a veintiséis mil ochocientos dólares (USD  
9 26,800.00). y el capital autorizado a cincuenta y tres mil  
10 seiscientos (USD 53,600.00) SEGUNDA: El presente aumento  
11 de capital suscrito. Este aumento se realiza con aporte  
12 numerario, y es suscrito íntegramente por todos los accionistas  
13 y conforme consta en el Acta de Junta General Extraordinaria  
14 de Accionistas que se incorpora a la presente Minuta. TERCERA:  
15 Los accionistas que suscriben el presente aumento de capital  
16 son de nacionalidad ecuatoriana. **CUARTA: REFORMA DE**  
17 **ESTATUTOS.**-Por consiguiente queda reformado el capítulo  
18 Segundo, Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que  
19 deberá decir lo siguiente: **ARTÍCULO QUINTO:** *El capital*  
20 *social de la compañía es de VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS*  
21 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**  
22 **(US\$26,800.00)**, dividido en veintiséis mil ochocientas  
23 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de **UN DÓLAR**  
24 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00)**  
25 una, numeradas de la **CERO CERO CERO UNO,** NOTARIA  
26 **VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS.** Por cada accionista se  
27 emitirá uno o más títulos nominativos y numerados que  
28 representen el monto de su inversión. Los títulos serán



**ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.  
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



1      firmados por el Presidente y el Gerente General de la compañía.  
2      La Junta Universal de Accionistas de la compañía podrá aprobar  
3      el aumento o disminución de capital suscrito de conformidad  
4      con la Ley de Compañías y el presente estatuto. El capital  
5      autorizado de la compañía, será de \$ 53,600 (cincuenta y tres  
6      mil seiscientos dólares.)...Séptima: DECLARACIÓN: El señor  
7      Gustavo Leibniz Almeida Amat, declara con la  
8      solemnidad del juramento, la real y correcta integración del  
9      aumento de capital suscrito; y, también, que la compañía que  
10     representa, se encuentra sujeta al control parcial de la  
11     Superintendencia de Compañías. Octava: DECLARACION  
12     JURAMENTADA.- El señor Gustavo Almeida Amat, declara bajo  
13     la solemnidad del juramento que la compañía Importaciones y  
14     Negocios Amazonas Sociedad Anónima (I.M.D.E.A.S.A) NO  
15     TIENE CONTRATOS CON EL ESTADO. Novena: DE LA  
16     PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS: Se protocolizan junto  
17     con esta escritura y forman parte de ella: a) La copia  
18     debidamente certificada del nombramiento del señor Gerente  
19     General de la compañía; y, b) La copia certificada del acta de  
20     la sesión de junta general Extraordinaria de accionistas, del día  
21     dieciocho de enero del dos mil dieciséis. Hasta aquí la minuta.  
22     Usted, señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para  
23     su validez. Atentamente, Abogado Guido Coppiano Intriago,  
24     registro profesional número Nueve mil cuatrocientos cincuenta  
25     y uno del Colegio de Abogados del Guayas. La cuantía de la  
26     presente escritura es indeterminada. Leída esta escritura de  
27     principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, este  
28     la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo. Doy fe.-



Factura: 003-003-000003152

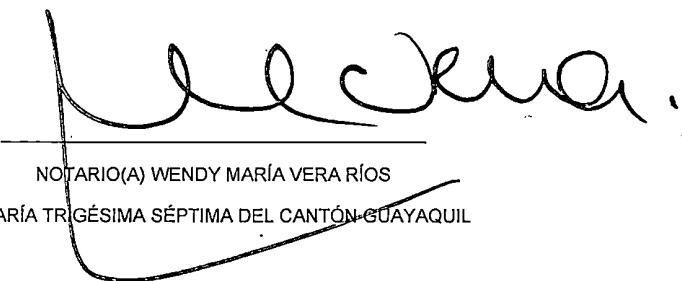


20160901037D00418

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901037D00418

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 19 DE ENERO DEL 2016, (12:27).

  
NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Guayaquil, 7 de Junio del 2011

Señor Econ.  
**GUSTAVO LEIBNIZ ALMEIDA AMAT**  
Ciudad.



De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **IMPORTACIONES Y NEGOCIOS AMAZONAS SOCIEDAD ANONIMA (I.M.D.E.A.S.A.)** celebrada el día de hoy, fue re-elegido **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**.

Como **GERENTE GENERAL** usted ejercera la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin el concurso de ningún otro funcionario, y cumplirá las demás atribuciones señaladas en el artículo Trigesimo del Estatuto Social de la compañía.

La compañía **IMPORTACIONES Y NEGOCIOS AMAZONAS SOCIEDAD ANONIMA (I.M.D.E.A.S.A.)** se constituyo por escritura pública el 15 de Diciembre del 2000, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, e inscrita el 20 de Abril del 2001 en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Atentamente,

Karla Campuzano Baque  
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo de gerente general de la compañía **IMPORTACIONES Y NEGOCIOS AMAZONAS SOCIEDAD ANONIMA (I.M.D.E.A.S.A.)** SEGÚN EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Guayaquil, 7 de Junio del 2011

ECON. GUSTAVO L. ALMEIDA AMAT

NOMBRE: Econ. Gustavo Leibniz Almeida Amat  
DIRECCION: Kennedy Norte Mz. 208 SL. 5-6  
TELEFONO: 2285675  
No. C.C.: 0913606362



ABG WENDY MARÍA VERA RIOS  
NOTARIA

NUMERO DE REPERTORIO: 92.81  
FECHA DE REPERTORIO: 07/Jun/2011  
HORA DE REPERTORIO: 10:31  
GUAYAQUIL

XXXVII

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha siete de Junio del dos mil once, queda inscrito  
el Nombramiento de Gerente General, de la Compania  
**IMPORTACIONES Y NEGOCIOS AMAZONAS SOCIEDAD  
ANONIMA (I.M.D.E.A.S.A.)**, a favor de **GUSTAVO LEIBNIZ  
ALMEIDA AMAT**, a foja 50.838, Registro Mercantil número 10.043.

ORDEN: 32187



S. 9.30

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Abg. Wendy María Vera Rios, Notaria Trigesima Septima del Canton Guayaquil  
de conformidad con el numeral 5 del articulo 16 de la Ley Notarial vigente  
DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de... (2) fojas,  
es igual al documento original.

GUAYAQUIL



• XXXVII • ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA  
CANTÓN GUAYAQUIL GUAYAQUIL

19 ENE 2011



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992200693001

RAZON SOCIAL: IMPORTACIONES Y NEGOCIOS AMAZONAS SOCIEDAD ANONIMA  
I.M.D.E.A.S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 04/06/2003

NOMBRE COMERCIAL: LA CANDELARIA FEC. CIERRE: 06/08/2007

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES  
VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES Y DE ASEO  
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CAFETERIAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: MIGUEL HILARIO ALCIVAR  
Número: SOLAR 5-6 Intersección: EUGENIO ALMAZAR Referencia: FRENTE A LA EMPRESA IMPROBELL Manzana: 208 Teléfono  
Trabajo: 042285286 Fax: 042282286

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 23/10/2008

NOMBRE COMERCIAL: PERNIL & MAS FEC. CIERRE: 10/06/2009

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN TIENDAS DE ABARROTES  
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: MIGUEL HILARIO ALCIVAR  
Número: SOLAR 5-6 Intersección: EUGENIO ALMAZAN Referencia: FRENTE A IMPROBEL Manzana: 208 Teléfono Trabajo:  
042285298

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 09/09/2014 13:01:59



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
NOTARÍA



GUAYAQUIL

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992200693001  
RAZON SOCIAL: IMPORTACIONES Y NEGOCIOS AMAZONAS SOCIEDAD ANONIMA  
I.M.D.E.A.S.A.  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: ALMEIDA AMAT GUSTAVO LEIBNIZ  
CONTADOR: CAMPUZANO BAQUE KARLA PAOLA

---

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/04/2001 FEC. CONSTITUCION: 20/04/2001  
FEC. INSCRIPCION: 20/04/2001 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09/09/2014

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS PLASTICOS PARA EL HOGAR

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: MIGUEL HILARIO  
ALCIVAR Número: SOLAR 5-6 Intersección: EUGENIO ALMAZAN Manzana: 208 Referencia ubicación: FRENTE A LA  
EMPRESA IMPROBELL Teléfono Trabajo: 042285675 Teléfono Trabajo: 042347479 Email: contabilidad@ecualmat.com

## DOMICILIO ESPECIAL:

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

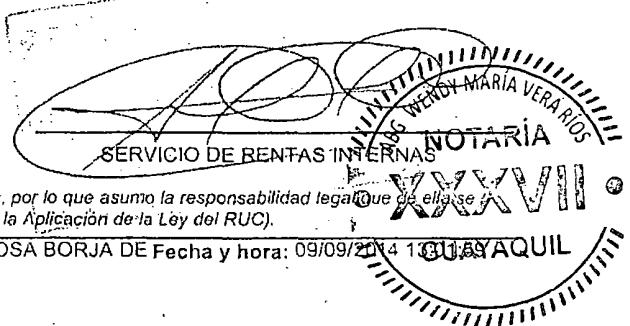
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 005	ABIERTOS: 3
JURISDICCION:	1 REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS: 2

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Doy doy fe que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010908

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 09/09/2014 10:01:59



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992200693001

RAZON SOCIAL: IMPORTACIONES Y NEGOCIOS AMAZONAS SOCIEDAD ANONIMA  
I.M.D.E.A.S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	20/04/2001
NOMBRE COMERCIAL:	IMPORTADORA AMAZONAS			FEC. CIERRE:	21/03/2007	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS PLASTICOS PARA EL HOGAR					

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: MIGUEL HILARIO ALCIVAR Número: SOLAR 5-6 Intersección: EUGENIO ALMAZAN Referencia: FRENTE A LA EMPRESA IMPROBELL Manzana: 208 Telefono Trabajo: 042285675 Telefono Trabajo: 042347479 Email: contabilidad @ecualmat.com

No. ESTABLECIMIENTO:	004	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	21/04/2009
NOMBRE COMERCIAL:	IMPORTADORA AMAZONAS			FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS PLASTICOS PARA EL HOGAR					

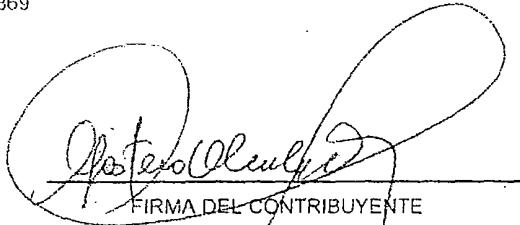
## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: CORONEL Número: 106 Intersección: AYACUCHO - FRANCO DAVILA Oficina: LOCAL 3 Telefono Trabajo: 042403856 Telefono Trabajo: 042403869

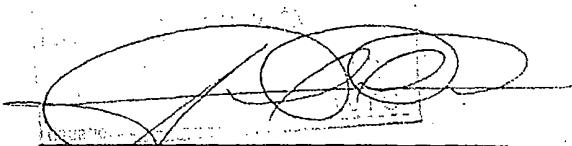
No. ESTABLECIMIENTO:	005	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	20/08/2013
NOMBRE COMERCIAL:	IMPORTADORA AMAZONAS			FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS PLASTICOS PARA EL HOGAR					

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: HUANCAYILCA Número: 1005 Intersección: 6 DE MARZO - VILLAVICENCIO Referencia: FRENTE AL MERCADO CUATRO MANZANAS Oficina: LOCAL. 1 Telefono Trabajo: 042403869



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAVM010906 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 09/09/2014 13:01:59

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTACIONES Y  
NEGOCIOS AMAZONAS SOCIEDAD ANONIMA (I.M.D.E.A.S.A)  
CELEBRADA EN GUAYAQUIL, A LOS 18 DIAS DEL MES DE  
ENERO DEL AÑO 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de Enero del 2016, siendo las 10h00 en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Kennedy Norte, Avenida Miguel H. Alcivar No. 208, solar 5 y 6, siendo las 10H10, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía IMPORTACIONES Y NEGOCIOS AMAZONAS SOCIEDAD ANONIMA (I.M.D.E.A.S.A)

SEÑOR:	PORCENTAJE	NO. ACCIONES
GUSTAVO ALMEIDA AMAT	99,5 %	796
JESUS AMAT ORMEÑO	0,5 %	4
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>800</b>

El capital social de la compañía IMPORTACIONES Y NEGOCIOS AMAZONAS SOCIEDAD ANONIMA (I.M.D.E.A.S.A) es de 800,00/100 Dólares de los Estados Unidos de América , que se encuentra íntegramente pagado y dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una.

Por decisión unánime de los accionistas dirige la sesión la señora Jesus Amat Ormeño, como Presidente; y, el Econ. Gustavo Almeida Amat, actúa de secretario, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía; por tanto, en uso de la facultad que concede el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos en el Orden del Día:

- Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el incremento del capital social de la compañía mediante la suscripción de nuevas acciones.**
- Punto Dos.- Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.**
- Punto Tres.- Autorizar al Gerente General de la compañía para el otorgamiento de la respectiva Escritura Pública.**

La Junta General Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente y de inmediato entra a tratar el **Punto Uno** del orden día que se detalla a continuación:

**Punto Uno.- "Conocer y resolver sobre el incremento del capital social de la compañía mediante la suscripción de nuevas acciones."**; En este punto, se le concede la palabra al Secretario de la Junta, quien informa a los accionistas que



conveniencia de destinar las utilidades retenidas de ejercicios económicos anteriores, repartir al aumento del capital suscrito de la compañía mediante la emisión de nuevas acciones. Los accionistas deciden por unanimidad proceder al aumento del capital, por medio de la emisión de nuevas acciones, pagándolas íntegramente con el producto de las utilidades retenidas de ejercicios económicos anteriores, por la cantidad de veintiseis mil dólares, y mediante la suscripción de VEINTISEIS MIL (26,000.00) nuevas acciones, ordinarias y nominativas, de **UN DÓLAR (US\$1,00)**, cada una, para lo cual y por separado, aceptan renunciar desde ya a su derecho de preferencia sobre el aumento del capital, de tal modo que sea distribuido entre los accionistas de la siguiente manera:

- 1.- El accionista GUSTAVO ALMEIDA AMAT, suscribe veinticinco mil ochocientas setenta (25,870) nuevas acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dòlar.
- 2.- La accionista JESUS AMAT ORMEÑO , suscribe ciento treinta (130) nuevas acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dòlar.

El capital autorizado de la compañía será de \$ 53,600 (cincuenta y tres mil seiscientos dólares).

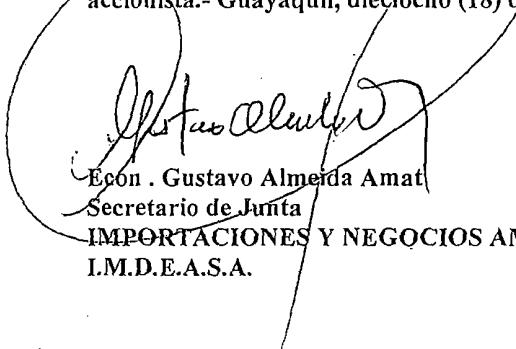
Con lo cual el capital suscrito de la compañía será de veintiseis mil ochocientos dólares (\$ 26,800,00), dividido en acciones que quedarán distribuidos de la siguiente manera.

GUSTAVO ALMEIDA AMAT	26,666 ACCIONES
<u>JESUS AMAT</u>	<u>134 ACCIONES</u>
<b>TOTAL</b>	<b>26,800 CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA</b>

**Punto dos.-** La presidente de la compañía solicita se trate el segundo punto, que se refiere a: "*Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía*".- En este punto se le concede la palabra al Secretario de la Junta, quien propone a los accionistas que, como consecuencia del aumento de capital suscrito de la compañía previamente resuelto por unanimidad, se apruebe la reforma del Capítulo Segundo, Artículo Quinto, el que deberá decir:

**ARTÍCULO QUINTO:** El capital social de la compañía es de **VEINTISEIS 'MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$26,800.00)**, dividido en veintiseis mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS ÚNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00)** cada una, numeradas, de la **CERO CERO CERO CERO UNO**, a la **VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS**. Por cada accionista se emitirá uno o más títulos nominativos y numerados que representen el monto de su inversión. Los títulos serán firmados por el Presidente y el Gerente General de la compañía. La Junta Universal de Accionistas de la compañía podrá aprobar el aumento o disminución de capital suscrito de conformidad con la Ley de Compañías y el presente estatuto. El capital autorizado de la compañía será de \$ 53,600 (cincuenta y tres mil seiscientos dólares.)

Certifico a continuación constan las firmas de los siguientes participantes en la Sesión de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía IMPORTACIONES Y NEGOCIOS AMAZONAS SOCIEDAD ANONIMA (I.M.D.E.A.S.A.), Jesus Amat Ormeño, como Presidente de la Junta y como accionista; Econ. Gustavo Almeida Amat, como Secretario de la Junta y como accionista.- Guayaquil, dieciocho (18) de enero del 2016.

  
Econ . Gustavo Almeida Amat  
Secretario de Junta

IMPORTACIONES Y NEGOCIOS AMAZONAS SOCIEDAD ANONIMA  
I.M.D.E.A.S.A.



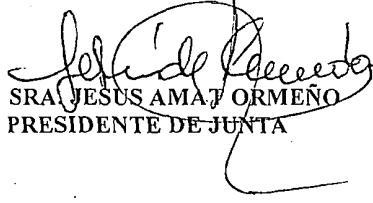
**LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
IMPORTACIONES Y NEGOCIOS AMAZONAS SOCIEDAD  
ANÓNIMA CELEBRADA EN GUAYAQUIL, A DIECIOCHO DE  
ENERO DEL 2016.-**

<b>NOMBRE</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PORTENTAJE</b>
<b>JESUS AMAT ORMEÑO</b>	4	0,5 %
<b>GUSTAVO ALMEIDA AMAT</b>	796	99,5%
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

El capital social total es de US\$800,00 que se encuentra dividido en (800) acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el Art.239 de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, 18 de enero del 2016  
  
S.E.CONSEJERO  
ÉCON. GUSTAVO ALMEIDA AMAT  
SECRETARIO DE JUNTA

  
SRA JESUS AMAT ORMEÑO  
PRESIDENTE DE JUNTA



La Junta por unanimidad aprueba la reforma del Capítulo Segundo, Artículo quinto, del estatuto social, con el texto transcritto anteriormente.

**Punto Tres.**- La junta entra a tratar el **Punto Tres** del orden del día, que se refiere a: "*Autorizar al Gerente General de la compañía para el otorgamiento de la respectiva Escritura Pública*". Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta en forma unánime resuelve autorizar a la Gerente General de la Compañía, para que otorgue la respectiva Escritura Pública, así como también para que realice cuanta gestión y suscriba a nombre de la sociedad cuantos documentos sean necesarios hasta conseguir la respectiva inscripción en el Registro Mercantil.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 11h35.

SRA. JESUS AMAT ORMEÑO  
AMAT  
ACCIONISTA

Jesús de Amat  
Sra. JESUS AMAT ORMEÑO  
Presidente de la Junta

ECON. GUSTAVO ALMEIDA

ACCIONISTA

Gustavo Almeida  
ECON. GUSTAVO ALMEIDA A.  
Secretario de la Junta



ALMEIDA AMAT GUSTAVO LEIBNIZ  
GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO  
SEPTIEMBRE 1971  
026 - 0971 15157  
GUAYAS/GUAYAQUIL  
CERRO CONCEPCION

ECUATORIANA 12443/2222  
FASANG RUTH A LUNA SANCIO  
SUPERIOR ESTUDIANTE  
VICTOR HUGO ALMEIDA ZAMBRANO  
JESUS DE LOS ANGELES MIG  
GUAYAQUIL 08/11/2005  
08/11/2017

REI 125-191



INSTRUCCIÓN  
SECUNDARIA  
PROFESSION:  
QUEHACER DOMÉSTICOS  
VPA337722

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:  
AMAT CARLOS  
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:  
ORMENO MARÍA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:  
GUAYAQUIL  
2011-09-09  
FIRMA DEL DIRECTOR  
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

P. B. J. S.

J. J. J.

FIRMA DEL GOBIERNO  
GENERAL SECCIONAL

I DEC U0900604976 <<<<<<<<  
340608 F 230808 ECU <<<<<<<<

AMAT <ORMENO<< JESUS <DE <LOS <ANGE

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CE DULA DE CIUDADANIA

No. 090060497-6

APPELLIDOS Y NOMBRES:

AMAT-ORMENO

JESUS DE LOS ANGELES

LUGAR DE NACIMIENTO:

GUAYAS

GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO: 1934-06-08

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: VIUDO

FIRMA DEL CEDULADO

11-09-2011



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES**

**SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

No. de Expediente:

104431

No. de RUC de la Compañía:

0992200693001 \*

Nombre de la Compañía:

IMPORTACIONES Y NEGOCIOS AMAZONAS SOCIEDAD ANONIMA (I.M.D.E.A.S.A.)

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0913606562	ALMEIDA AMAT GUSTAVO LEIBNIZ	ECUADOR	NACIONAL	\$ 796.000	N
2	0900604976	AMAT ORMEÑO JESUS DE LOS ANGELES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

- Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cessionario".
- Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

**FECHA DE EMISIÓN:** vie, 8 ene 2016 16:42:29 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob./portaldeinformación/verifica.php](http://www.supercias.gob./portaldeinformación/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:



S0000592942



**ABG. WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.  
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑÍA IMPORTACIONES Y NEGOCIOS AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA (I.M.D.E.A.S.A.).



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Gustavo Leibniz Almeida Amat

**C.C. 091360656-2**

**GERENTE GENERAL**

**IMPORTACIONES Y NEGOCIOS AMAZONAS SOCIEDAD  
ANÓNIMA (I.M.D.E.A.S.A.)**

**RUC N° 0992200693001**

Wendy Vera Rios

**ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON  
GUAYAQUIL**





ABG. WENDY MARÍA VERA RIOS, Mgs.  
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RIOS, MGS.,  
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,  
Y EN FE DE ELLO, CONFIERO TERCERA COPIA DE ESCRITURA  
PUBLICA DE AUMENTO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑÍA IMPORTACIONES Y NEGOCIOS AMAZONAS SOCIEDAD  
ANONIMA (I.M.D.E.A.S.A).-LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA  
CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL DIA DE SU OTORGAMIENTO.-



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.139  
FECHA DE REPERTORIO:25/ene/2016  
HORA DE REPERTORIO:08:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha primero de Febrero del dos mil dieciséis queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Fijación del Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos**, de la compañía **IMPORTACIONES Y NEGOCIOS AMAZONAS SOCIEDAD ANONIMA (I.M.D.E.A.S.A.)**, de fojas 5.049 a 5.065, Registro Mercantil número 440.
- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 3139



Guayaquil, 03 de febrero de 2016

REVISADO POR:

~~Ab. Angel Aguilar Aguilar~~  
~~REGISTRO MERCANTIL~~  
~~DEL CANTON GUAYAQUIL~~  
~~DELEGADO~~

Nº 1298610

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

**RECIBIDO**

23 FEB 2018 HORA:  
*14:00*

Receptor:

*Nancy Morales*

Firma:

*mario*

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

13/FEB/2016 12:29:25      Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 5632 - 0

REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR  
MOYA

Expediente: 104431

RUC: 0992200693001

Razón social:

IMPORTACIONES Y NEGOCIOS AMAZONAS  
SOCIEDAD ANONIMA (I.M.D.E.A.S.A.)

SubTipo trámite:  
COMUNICACIONES

Asunto:  
AUMENTO DE CAPITAL INSCRITO EN EL RM,